

Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Escuela Politécnica Superior de Linares	Título: Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos
Año de seguimiento (1º-6º): 1º	Fecha del informe: Noviembre 2011
Firma del Responsable del Seguimiento: Raúl Mata Campos	
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial	
<p>Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria:</p> <p>(a) Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título</p> <p>(b) En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria</p>	<p>Se pueden destacar las siguientes dificultades a la hora de la implantación del título:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dado que el proceso de matriculación se extienda hasta el mes de octubre/noviembre, parte del alumnado no se incorpora a clases hasta bien avanzado el primer cuatrimestre, con los problemas que conlleva: retraso en las asignaturas, pérdida de pruebas de evaluación, entrega de trabajos, prácticas de laboratorio. También destacar que esta tardía incorporación tiene efectos en el normal desarrollo de las clases al tratar de solventar estos efectos.• El alumnado se muestra reticente y sobre todo desconcertado al cambio de modelo de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante.• No ha sido posible el paso de alumnos de últimos cursos de ingenierías técnicas al grado (de acuerdo a las tablas aprobadas en las memorias) por no impartirse docencia en dichas nuevas asignaturas de grado.• Problemas para la aplicación de los criterios de evaluación en las convocatorias no ordinarias en los apartados de participación, asistencia, entrega de trabajos, etc. (ponderación en torno al 50% de la evaluación, según

	<p>asignaturas)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio del curso con incidencias en hasta la duplicación del primer curso en dos grupos de teoría: mañana y tarde
<p>1.1.2. Principales resultados obtenidos (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)</p> <p>Valoración de los principales resultados obtenidos:</p> <p>(a) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>a) En la Memoria de Grado, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores aún no pueden calcularse al haberse implantado únicamente un curso académico.</p> <p>No obstante, se reflejaron otros indicadores útiles para la evaluación del rendimiento académico: <i>Tasa de rendimiento</i>, <i>Tasa de éxito</i>, <i>Tasa de no presentados</i>. Los valores obtenidos en estos indicadores en este primer curso de implantación 2010/2011 son:</p> <p style="text-align: center;">Tasa de rendimiento de 50,32%</p> <p style="text-align: center;">Tasa de éxito de 61,33%</p> <p style="text-align: center;">Tasa de no presentados de 17,95%.</p> <p>Ya en los estudios anteriores al grado, existe en la Escuela Politécnica Superior de Linares una cultura de medición, análisis, evaluación y propuestas de mejora de este tipo de tasas. Es conocido que a nivel general en todas las Universidades Españolas, las ingenierías presentan unos datos bajos en este tipo de tasas. Este tipo de trabajo ha permitido incrementar en torno a un 10%-20% dicho indicadores en las titulaciones anteriores.</p> <p>Por este motivo, con anterioridad a la generación de estos indicadores al finalizar el curso, se procedió a su estudio. Dicho análisis se hizo al finalizar cada cuatrimestre. Se detectaba que, efectivamente, las tasas estaban por debajo de los valores correlados como indicadores en las memorias. Se detectan como principal causa un abandono de las asignaturas en sus estadios iniciales, lo que unido a que los nuevos métodos de evaluación continuada hacen que difícilmente pueda superarse las asignaturas mediante la realización del examen final, aspecto al que culturalmente están acostumbrados los alumnos. De igual forma se detectan asignaturas que destacan por su muy alta discrepancia respecto a la media, haciendo notar a los departamentos responsables de la docencia de dichas asignaturas del hecho, instándoles a tomar las medidas que consideren adecuadas para solventarlos.</p> <p>Considerando también indicadores relacionados con la vocacionalidad relativos a preinscritos en primera opción, es un aspecto a considerar que tiene su efecto sobre los resultados académicos y tasas de abandono.</p>

<p>(b) Análisis de los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes grupos de interés</p>	<p>Finalmente, se detecta la necesidad de un reglamento de permanencia y matrícula en la Universidad que no permita al alumno desistir de forma sistemática del seguimiento de las asignaturas. Dicho reglamento se desarrolla durante el curso 2010-2011 y entra en vigor durante el 2011-2010.</p> <p>b) Análisis de resultados de encuestas de satisfacción.</p> <p>Un indicador habitualmente utilizado en la Universidad de Jaén que mide de alguna forma los logros que ha alcanzado el título es el obtenido a partir de las encuestas de evaluación de la calidad docente. En el momento de la elaboración de este documento, no se tienen dichos resultados.</p> <p>Respecto a los nuevos procedimientos específicamente diseñados para cada uno de los grados para la medida de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, destacar en primer lugar la incorporación de algunos ítems para adecuar el formato general común para todos los centros a la especificidad de las ingenierías. Como resultado del análisis se destaca:</p> <p>b.1.) Satisfacción del profesorado</p> <p>No es posible realizar ningún tipo de análisis de los datos por no obtenerse un tamaño mínimo para obtener representatividad.</p> <p>b.1.) Satisfacción de Estudiantes:</p> <p>No es posible realizar ningún tipo de análisis de los datos por no obtenerse un tamaño mínimo para obtener representatividad.</p> <p>b.3.) Satisfacción de otros grupos de interés. La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede. La evaluación del PAS aún no se ha podido poner en marcha.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias

<p>Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza</p>	<p>De acuerdo a lo indicado tanto en las memorias de grado como en el propio Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), se utilizan los procedimientos <i>PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> y <i>PC07 Evaluación del aprendizaje</i>. A través de la aplicación de los mismos, se pretende asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.</p> <p>Con el PC06: <i>Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> se ha garantizado que se realiza un proceso que comienza desde una planificación de las actividades de enseñanza. Se implementa un protocolo/cronograma desde la Comisión de Garantía de Calidad en colaboración con la dirección del centro para planificar las actividades de planificación de enseñanzas. De igual forma, para un adecuado desarrollo de la enseñanza, cada asignatura dispone en cada curso académico de una guía docente en la que se plasma, entre otros muchos aspectos, claramente las</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla. Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado verificado, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado en Ingeniería en Recursos Energéticos por la Universidad de Jaén.</p> <p>Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.</p> <p>En el curso 2010/2011 se ha garantizado la publicación en la web del Centro la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación.</p> <p>Además, con el procedimiento PC07, <i>Evaluación del aprendizaje</i> hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: No consta ninguna reclamación. - Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta. - Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Después de deliberaciones en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad no se acierta con un procedimiento que permita realizar dicha tarea de forma adecuada. Se ha emplazado al diseño de un método en coordinación con los departamentos, responsables de la aplicación de la evaluación.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.1.4. Plan de Mejora

Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados. Prioridades identificadas y establecidas. Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan de Mejora)	<p>Anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (PM01).</p> <p>De acuerdo a la planificación por parte de la Comisión de Garantía de Calidad, los Planes Anuales de Mejora se realizarán una vez los indicadores disponibles y se hayan analizado los mismos. Este proceso está previsto durante los meses de octubre y noviembre, por lo que en el momento de la elaboración de esta memoria aún no se encuentra disponible el documento del PAM.</p> <p>En cualquier caso, durante el desarrollo de los diferentes procedimientos que se han ido implantando a lo largo del primer año de implantación de los grados, se han ido detectando elementos para mejorar apareciendo un reflejo en las diferentes actas de la Comisión de Garantía de Calidad.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Como resultado de la aplicación de los diferentes procedimientos, en la valoración del SGIC aparecen diferentes documentos y actuaciones que formarán parte del PAM. Se destacan los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de acercar los resultados académicos obtenidos a los esperados en la memoria, deberán ser los departamentos los responsables de actuar en esta línea. Mediante la convocatoria de reuniones para analizar el problema, proponer líneas de actuación, poner en conocimiento buenas prácticas que hayan obtenido resultados satisfactorios, etc. • Con el objetivo de realizar una coordinación entre asignaturas, se deberán mantener reuniones, especialmente en el entorno interdepartamental y entre diferentes cursos, lo que facilite la adecuada coordinación de contenidos entre materias y competencias que adquirirán los alumnos. Serán los subdirectores de titulación (o cargos equivalentes del equipo de dirección del centro) los que supervisen el proceso, siendo los departamentos los últimos responsables en su aplicación al desarrollar las guías docentes en la docencia asignada. • Desarrollar el PC07 (comentado con anterioridad) en coordinación entre el centro y los departamentos.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.1.5. Actualizaciones en la planificación (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)

Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación	En este primer curso 2010/2011, no se ha llevado a cabo ninguna actualización en la planificación por la inexistencia del PAM por ser el primer año de implantación.
-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.2. VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento

Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC	<p>El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior. Está constituida por los siguientes responsables y personas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Director- Presidente</td><td style="padding: 2px;">Javier Rey Arrans</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Coordinador de Calidad</td><td style="padding: 2px;">Raúl Mata Campos</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Secretaria</td><td style="padding: 2px;">Teresa Cotes Palomino</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Representante del Vicerrectorado de Calidad</td><td style="padding: 2px;">Jacinto Fernández Lombardo</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Representante Profesorado Rama Telecomunicación</td><td style="padding: 2px;">Manuel Fuente Conde</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Representante Profesorado Rama Civil/Minas</td><td style="padding: 2px;">Antonio Civantos Redruelo</td></tr> </table>	Director- Presidente	Javier Rey Arrans	Coordinador de Calidad	Raúl Mata Campos	Secretaria	Teresa Cotes Palomino	Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernández Lombardo	Representante Profesorado Rama Telecomunicación	Manuel Fuente Conde	Representante Profesorado Rama Civil/Minas	Antonio Civantos Redruelo
Director- Presidente	Javier Rey Arrans												
Coordinador de Calidad	Raúl Mata Campos												
Secretaria	Teresa Cotes Palomino												
Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernández Lombardo												
Representante Profesorado Rama Telecomunicación	Manuel Fuente Conde												
Representante Profesorado Rama Civil/Minas	Antonio Civantos Redruelo												

	<table border="1"> <tr> <td>Representante Profesorado Industrial</td><td>Evaristo Ballesteros Tribaldo</td></tr> <tr> <td>Representante de estudiantes</td><td>Sandra Rodríguez Coca</td></tr> <tr> <td>Representante del PAS</td><td>Vicente Fernández Nájera</td></tr> </table>	Representante Profesorado Industrial	Evaristo Ballesteros Tribaldo	Representante de estudiantes	Sandra Rodríguez Coca	Representante del PAS	Vicente Fernández Nájera	
Representante Profesorado Industrial	Evaristo Ballesteros Tribaldo							
Representante de estudiantes	Sandra Rodríguez Coca							
Representante del PAS	Vicente Fernández Nájera							
La Comisión de Calidad fue constituida el 3 de Junio de 2008. Durante el curso 2010/2011 se ha reunido en 6 ocasiones.								
Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:								
INTRODUCCION.								
<p>Durante el curso 2010-2011, con la puesta en marcha de las titulaciones de grado, comienza la puesta en marcha del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC). Recordar que en las memorias de grado, todo lo relativo a los sistemas de calidad (capítulo 9) quedan referidos al SGIC, que para el caso de la EPS Linares, se incorpora al sistema AUDIT diseñado por ANECA.</p> <p>La puesta en marcha del Sistema de Calidad es complejo, dado que los procesos presentan una estructura cíclica, típica de los sistemas de calidad. Simplificando y generalizando, puede considerar que está basada en la observación, evaluación, medición, análisis, propuestas y nuevamente observación. Por tanto, ha resultado a la comisión difícil su puesta en marcha. Para solventar esta dificultad junto a elevado número de procedimientos e indicadores, la comisión realiza trabajos preliminares de desarrollo de tablas de actividades y temporización de las mismas.</p> <p>Dada la extensión del propio manual de SGIC como de sus procedimientos, excesivamente formales en algunos aspectos, la Comisión de Calidad consideró oportuno elaborar dos documentos que rigieran la forma de trabajo de la comisión actual, y propuesta de continuación de trabajo para las siguientes. El primero de los documentos establece sintéticamente las diferentes actividades que hay que realizar para desarrollar cada uno de los procedimientos, indicando responsables, fechas de realización, registros... así como información relevante según el caso. El segundo de los documentos, generado a partir del anterior, estable un cuadro de temporización mensual para la planificación del trabajo de la Comisión de Calidad.</p> <p>Como se ha comentado, dada la estructura cíclica de la mayoría de los procedimientos, la puesta en marcha de los mismos a veces plantea problemas por no existir una fase anterior a la que se referencia. En cualquier caso, se decide iniciar los procedimientos según aparecen en la planificación temporal de forma en el transcurso del tiempo se logre una normalización de los mismos.</p> <p>Destacar que toda la información y documentación generada por la Comisión de calidad se encuentra disponible en el espacio web reservado a Calidad en la página de la EPS de Linares.</p>								
<table border="1"> <tr> <td>- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la</td> <td>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo</td> <td>Relativo a este punto se ponen en marcha los procedimientos PC05: Orientación a estudiantes,</td> </tr> </table>			- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo	Relativo a este punto se ponen en marcha los procedimientos PC05: Orientación a estudiantes,			
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo	Relativo a este punto se ponen en marcha los procedimientos PC05: Orientación a estudiantes,						

<p>enseñanza</p>	<p>con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p><i>PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas y PC07: Evaluación del aprendizaje. PC11: Resultados académicos.</i> Respecto a las dificultades, las generales comentadas en la introducción del punto 1.2.1.</p> <p><i>PC05: Orientación a estudiantes</i></p> <p>Se diseñan, en coordinación con el equipo de dirección un programa de orientación a los estudiantes en sus vertientes regladas: nuevos alumnos, seguimiento, atención personalizada (acciones de tutoría), apoyo a la formación, orientación laboral... En el anexo al acta de la CGC celebrada el 4 de mayo, se detallan las acciones de orientación.</p> <p><i>PC06: Planificación y desarrollo de las enseñanzas.</i></p> <p>Se diseñan, en coordinación con el equipo de dirección un programa de planificación y desarrollo de las enseñanzas. Dicho programa plantea una serie de actuaciones recogidas en el anexo al acta de la CGC celebrada el 4 de mayo, donde se detallan las acciones, supervisión de las mismas y posterior evaluación para plantear mejoras en el proceso. Incluye, con anterioridad al inicio del curso, las actuaciones de criterios para elaboración de horarios y guías docentes, procedimientos de publicaciones provisionales, revisión de las mismas y aprobación definitiva que permite solventar incidencias, supervisión y publicación de guías docentes junto con la planificación global del siguiente curso académico. Todo este procedimiento finaliza antes de los procesos de matriculación.</p>
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>PC07: Evaluación del aprendizaje</p> <p>Se analizan la adecuación en la guías respecto a la evaluación. No se han producido reclamaciones al respecto por parte del alumnado en ninguna de las convocatorias. Falta por diseñar la forma en que se debe verificar el método de evaluación empleado respecto al propuesto. Es complicado el diseño del método para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento de las asignaturas de los criterios de evaluación Dado la dificultad del mismo, la comisión tras diferentes intentos decide consensuarlo con los departamentos.</p> <p>También se han implantado parcialmente los procedimientos de medida PM01 y PM02 que suministran información para la adecuada implantación de los tres procedimientos destacados. Aún no se han podido o no procede medir ni analizar los resultados relativos a la satisfacción de otros grupos de interés, así como tampoco ha sido oportuno los relativos a prácticas de empresa, movilidad o inserción laboral.</p>
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	Como se ha comentado, se han utilizado indicadores de tasas para realizar el desarrollo de los títulos. Respecto al resto de los indicadores no se encontraban disponibles, dado que se iniciaban los procedimientos en paralelo con la implantación de los grados. Es necesario que transcurra al menos un curso académico para poder disponer de los indicadores y tener plenamente implantados los procedimientos.
Periodicidad con la que se realizan las revisiones	Como se ha comentado en la introducción, los procesos tienen

	<p>destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>un carácter iterativo de periodicidad anual (los tratados en este informe). En cualquier caso , se han priorizado los resultados de las tasas de resultados académicos por entender que eran importantes y susceptibles de divergir respecto a lo inicialmente previsto en las memorias por extrapolación del comportamiento de las titulaciones de las que provienen los grados</p>
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>De acuerdo con el <i>PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia</i>, son los Departamentos implicados en la docencia del Grado los que establecen sus necesidades de profesorado, atendiendo a la carga docente que tengan adscrita y el potencial del que dispongan. Como resultado de las mismas se genera un Plan de Ordenación Docente (POD). A partir de los POD disponibles se comprueba que los encargos docentes a los departamentos para los grados se cumplen satisfactoriamente.</p> <p>Para el grado en cuestión, no se detectan necesidades no cubiertas por parte de los departamentos.</p> <p>En relación a la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado (basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA). Mediante este procedimiento no se evalúa a todo el profesorado sino a quiénes lo solicitan.</p> <p>También se ha procedido a la evaluación de la docencia a todo el</p>

	profesorado mediante encuestas de evaluación de la calidad docente.
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	<p>Para el curso 2010/2011 contamos con los datos de los indicadores sobre el profesorado que ha participado en el primer curso de Grado.</p> <p>Dada la multidisciplinariedad de las ingenierías (con implicación de un elevado número de departamentos en la docencia) y la existencia de dos centros de enseñanzas de ingeniería en la Universidad de Jaén (en algunos casos compartiendo profesorado) hay que ser cuidadosos en la interpretación de los indicadores. En cualquier caso, tiene sentido esperar a disponer de un histórico de este tipo de indicadores para poder comparar la evolución y determinar si el tipo y número de personal académico y de servicios garantiza la calidad del desarrollo del Título, así como las evaluaciones que se hagan de su actividad profesional.</p>
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	Anualmente.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso,
	En el curso académico 2010/2011 no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a las prácticas externas, dado que en el 1º curso de la titulación el alumnado aún no realiza este tipo de formación.

	causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/2011.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2010/2011.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2010/2011 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a la movilidad, dado que en el 1º curso de la titulación al alumnado aún no se le ofrece programas de movilidad.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/2011.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el	No procede en el curso 2010/2011.

	procedimiento que sean necesarias?)	
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p> <p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p> <p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>En el curso académico 2010/2011 aún no hay titulados de Grado, por lo que no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.</p> <p>No procede en el curso 2010/2011.</p> <p>No procede en el curso 2010/2011.</p>
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>En el curso académico 2010/2011 se ha puesto en marcha el procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado.</p> <p>La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de profesores y prácticamente nula por parte del alumnado.</p> <p>Por tanto, no ha sido posible extraer ninguna información de las mismas respecto al sector alumnado. Este problema, común</p>

	<p>a otras titulaciones del centro, forma parte de las prioridades a solventar en el próximo PAM.</p> <p>No se ha medio la satisfacción del PAS, dado que en este curso la Universidad de Jaén ha centralizado el servicio de gestión académica de todos los Centros y es más difícil aplicar el procedimiento.</p> <p>De igual forma, aún no procede recabar la información de otros grupos de interés como empleadores por estar en el inicio la implantación de los títulos de grado.</p>
Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento.
Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p> <p>Se ha puesto en marcha el procedimiento PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones, en adelante S-Q-R-F) mediante la disponibilidad de los formatos para su utilización en la web del centro.</p> <p>En cualquier caso, no se ha recibido ninguna incidencia por este canal. Probablemente este canal se encuentra insuficientemente difundido. Durante los trabajos de la comisión</p>

		para potenciar este procedimiento, se indicó por parte del representante de Unidad Técnica de Calidad que es posible que se realice un único procedimiento para este tipo de procesos (incidencias) que se encuentre unificados para todos los servicios, centros, departamentos, etc.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No consta ninguna incidencia (Sugerencia, Queja, Reclamación o Felicitación).
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	Anualmente la revisión del procedimiento. Las incidencias, según recoge el procedimiento, en el momento de su recepción.
1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título		
Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)	Será necesario revisarlo en tercero y cuarto de grado. A partir de ese momento será necesaria la revisión anual.	
2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptodo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)		
Tasa de rendimiento del título	Valor	La tasa de rendimiento final en el curso 2010/2011 es de 50,32%.
	Análisis de indicadores	Más allá del valor medio de las tasas por titulación, es la información de los valores para cada una de las asignaturas la que permite realizar un diagnóstico de posibles problemas. Se detecta unos valores muy dispares,

		<p>especialmente en algunas asignaturas concretas que hacen que la tasa media caiga a valores muy bajos.</p> <p>En cualquier caso, el dato global indica que es un dato inferior al que permitiría cumplir los objetivos marcados en la memoria. Como se ha indicado con anterioridad (en los procedimientos de desarrollo de las enseñanzas), se han analizado estos datos y actuado en consecuencia. Es importante destacar que la tasa de éxito 61,33 % se acerca ligeramente a valores deseados. Como también se indica con anterioridad, existe un grave problema en la tasa de no presentados 17,95%.</p>
	Periodicidad de las revisiones	Anual
Tasa de eficiencia del título	Valor	No procede, al tener un único curso implantado.
	Ánalisis de indicadores	No procede.
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
Tasa de abandono del título	Valor	No disponible
	Ánalisis de indicadores	No procede
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
Tasa de graduación del título	Valor	No procede. No tenemos aún datos con un solo curso implantado.
	Ánalisis de indicadores	No procede.
	Periodicidad de las revisiones	Anual.
3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación	Se incorporan las recomendaciones del informe de verificación con lo que la memoria queda aprobada por ANECA. No se han recibido informes de seguimiento.	
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las	Con las acciones descritas se cumplieron las recomendaciones recibidas en el informe de verificación.	

recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título	
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento	No procede.
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título	No procede.
4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)	
Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades	No se ha realizado ninguna modificación que precisara enviarse al Consejo de Universidades.
Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo de Universidades	No se ha realizado ninguna modificación.